ACTA No. 4145.020.14.82.322	FECHA:	16/jul/2021
	HORA INICIAL:	2:30 pm
	HORA FINAL:	5:00 pm
OBJETIVO: Reunión con los servicios amigables de las ESE de la ciudad de Santiago de Cali, en la conformación conceptual en el proyecto Abordaje Integral de reducción del riesgo y daño en el consumo de spa	LUGAR: Centro de Salud Obrero	

ASISTENTES: Paola Quintero – Contratista, Fernando Acosta – contratista, Carolina Restrepo – Contratista. (ver listados de Asistencia)

AUSENTES: no aplica

INVITADOS: jóvenes de los servicios amigables para jóvenes

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación en pwp del modelo de abordaje integral al consumo de sustancias sicoactivas por parte de la secretaria de salud doctora Miyerlandy Torres

2. Aportes y reflexiones de los jóvenes asistentes al evento sobre la implementación del modelo de abordaje integral al consumo de sustancias psicoactivas en los servicios amigables para jóvenes del distrito de Santiago de Cali

3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

Durante la reunión se recogen los aportes y las interpretaciones de los jóvenes vinculados con los servicios amigables para jóvenes sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y las posibles formas de abordaje en sus territorios por parte de la Secretaria de Salud Pública Municipal y del sector social vinculado a la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali. Esta reunión además permite realizar la socialización a población juvenil del distrito de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santiago de Cali, jóvenes vinculados con los servicios amigables para jóvenes, de los avances en la implementación del modelo de abordaje Integral al consumo de sustancias sicoactivas, como un resultado de la política pública de salud mental.

EXPOSICION:

1-En un primer momento de la secretaria de salud Miyerlandy torres realiza una amplia exposición del modelo de prevención y abordaje al consumo de sustancias psicoactivas que viene desarrollando su actual administración y que tiene como objetivo mejorar la capacidad de respuesta institucional a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, que afecta de manera especial a los jóvenes y a otras poblaciones del distrito de Santiago de Cali.

De acuerdo a lo expresado por la secretaria de salud, actualmente el consumo de sustancias sicoactivas es una problemática que afecta principalmente a la población juvenil del distrito de Santiago de Cali, por este motivo se ha generado la necesidad de formular un modelo de abordaje que tenga en cuenta la oferta social del distrito de Santiago de Cali para las juventudes especialmente, pero también para otras poblaciones especialmente vulnerables por el consumo de sustancias; lo cual, desde el modelo debe estar articulado como la oferta social que se denomina la red protectora de servicios sociales y comunitarios del distrito.

De igual manera se requiere que el distrito de Santiago de Cali cuente con una red prestadora de servicios que esté en capacidad de brindar la atención al consumo de sustancias sicoactivas en las mejores condiciones de calidad oportunidad y pertinencia para la población necesitada de estos servicios. Por lo cual el modelo contempla el fortalecimiento de la red prestadora en temas de prevención, detección, atención, tratamiento y recuperación de las personas en situación de consumo de sustancias sicoactivas.

Como tercer elemento un del modelo la secretaria de salud expone que debe surgir el sistema de información al consumo de sustancias psicoactivas, el cual tiene como propósito de generar información dirigida al mejoramiento del abordaje y tratamiento, lo cual lo diferencia de un sistema de información de tipo epidemiológico, teniendo en cuenta que la información suministrada está dirigida al fortalecimiento a los procesos de atención y abordaje.

2-Por parte de los jóvenes se realizan intervenciones alrededor de las siguientes propuestas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Que el modelo les permita a los jóvenes tener otras opciones a la violencia, como el teatro, la música, el estudio (Cristina Torres).

- Que los jóvenes que están consumiendo tengan ofertas que los seduzcan, que les generen expectativas de participar, tener un plan mensual de actividades por zona (Daniel).

- Pertenezco al programa servicios amigables hace 4 años y soy instructor de baile y solicito para los jóvenes más apoyo a sus iniciativas culturales porque es a través de la cultura que el joven entra a resolver su conflicto con las sustancias y la dependencia; digo que especialmente el baile los hace sentir cómodos y libres, también tocar un instrumento, cantar, esto es una base fundamental para que los jóvenes tengamos el tiempo ocupado en algo que nos apasiona (Esteban Chavez ESE Centro).

- Los jóvenes multiplicadores de los servicios amigables, somos jóvenes y somos pares y creemos en la juventud, pero no tenemos claro que hacer cuando nos encontramos con un joven que consume sustancias psicoactivas, a dónde enviarlo y si de pronto sabemos, no tenemos certeza que se le va a atender; por lo cual propongo que el modelo le plantee recibir una atención humanizada e integral teniendo en cuenta que esta es una problemática multicausal que requiere una respuesta con enfoque diferencial (Juan camilo mancilla ESE Centro).

- Propongo que nos llamemos jóvenes guardianes de la Juventud (Juan camilo mancilla ESE Centro).

- Nosotros no hemos parado a pesar de la pandemia, nosotros hacemos jornadas de salud preventiva con todos los servicios amigables posibles, y estamos en donde no llega la administración: Valladito, Pizamos, y otros lugares y vamos articulados con el sisben, mi propuesta es ayudar que el joven tome conciencia que su vida es importante y que requiere definir un proyecto de vida (Miriam Imbachi - Red de salud del Oriente).

- Propongo hacer conversatorios, pactos por la juventud para construir un centro amigable para la ciudad de Cali y una emisora juvenil; ya que los jóvenes hacen las cosas por repetición, si uno hace ellos lo hacen, si uno bebe los demás también consumen, entonces es necesario llegarles con una emisora virtual para trabajar con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

todas las instituciones para darle el espacio a todos los jóvenes para que tengan una voz (Miguel Rios- Red centro).

- Que el proyecto educativo para los jóvenes en prevención de spa cuente con profesores específicos para ese programa, y que estén dentro de las nóminas de las instituciones educativas, con lo cual se haga intervención con familias (Camilo - ESE Oriente).

- Propongo que se haga prevención a través del cine, recrear y hacer propuestas de prevención mediante el cine y la producción audiovisual (Daniel Núñez Ese Centro).

- Se debe hacer convenios con las diferentes organizaciones de la plataforma juvenil (juan Manuel Lerma ESE Centro)

- Se debe integrar a los jóvenes que consumen a los servicios amigables para jóvenes en los diferentes eventos que se realizan en la comunidad, llegar a acuerdos y hablar con ellos para que no consuman en los espacios y que si consumen en el parque lo hagan en la noche, los chicos que les quitemos a los jibaros son jóvenes para la comunidad, necesitamos el acompañamiento de la policía, pero que lo hagan de modo amable sin estigmatizar a los jóvenes (Julián Escobar - ESE Ladera).

- Mi propuesta es fortalecer la personalidad de los jóvenes y abrir espacios de escucha con líderes positivos y no con los líderes que te llevan a las drogas (James Taborda Ese Centro Puesto de salud Cristóbal Colon).

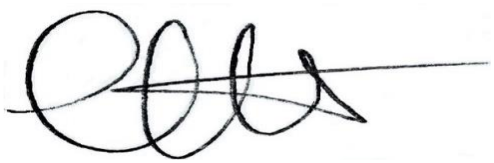
3-Para finalizar la Secretaria de Salud, una vez escuchadas las propuestas de los jóvenes de los servicios amigables para jóvenes, contempla la propuesta de articulación con el ICBF y los programas a nivel nacional, como el programa Sacudete: Debemos tener habilidades del siglo 21, y desde allí articularnos como modelo dirigido a lograr una rehabilitación funcional de los jóvenes que antes consumían sustancias.

El modelo debe tener también una estrategia comunicacional donde los jóvenes de los servicios amigables sean los influencers de la juventud caleña. Así, una vez estén los jóvenes vinculados al modelo y logren esa rehabilitación funcional, entran en la propuesta de las tres EEE del nivel nacional: empleo, emprendimiento y educación. Porque finalmente lo que queremos es hacer una recuperación funcional y una reducción del daño".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Continuar con la socialización del modelo de prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes espacios sociales y comunitarios del distrito de Santiago de Cali	Equipo de Salud Mental	Julio y Agosto de 2021

Firma (responsable)



FERNANDO ACOSTA C.
Contratista
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social - Secretaría Salud Pública



PAOLA QUITANA
Contratista
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social - Secretaría Salud Pública

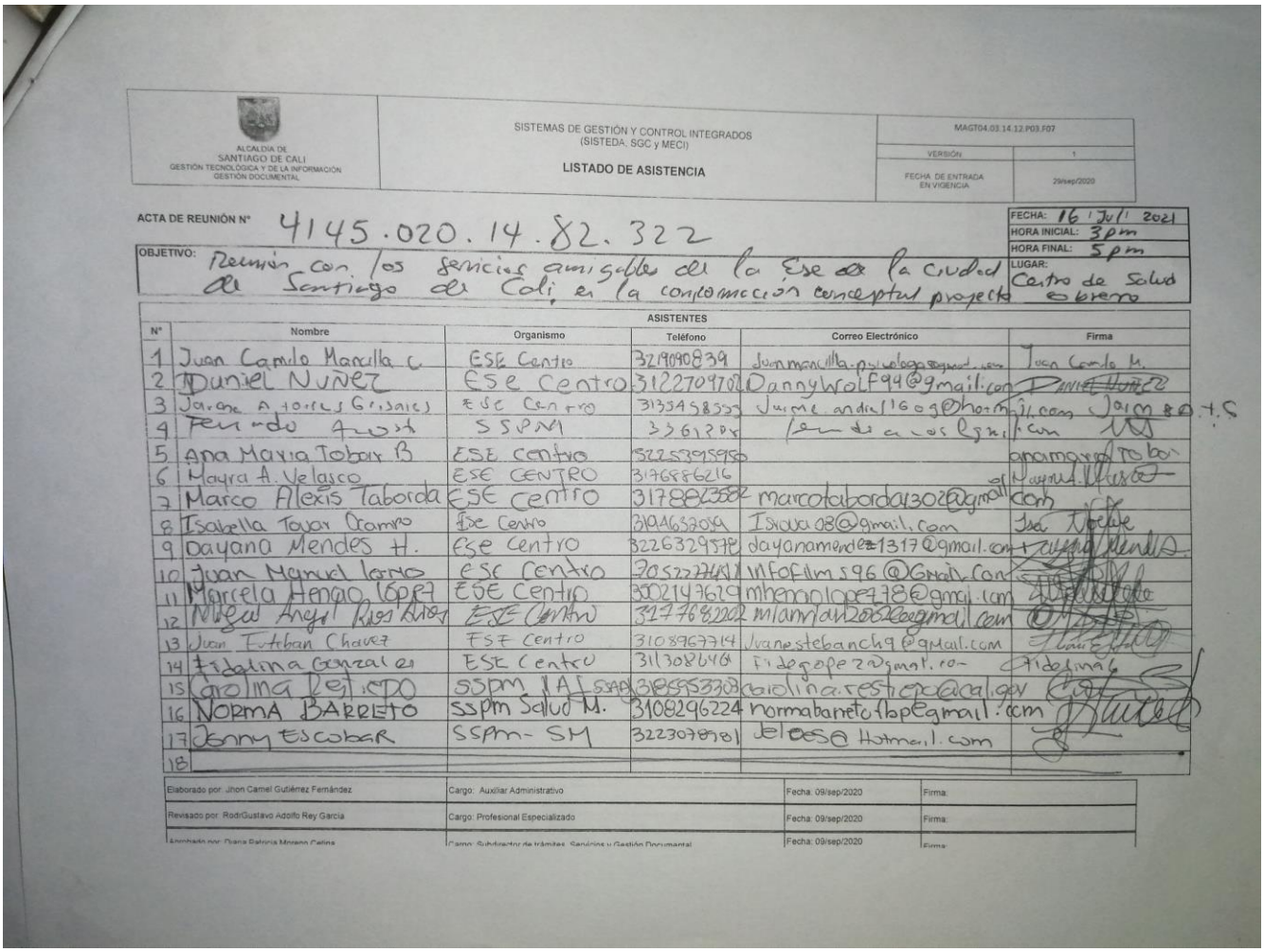
NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios.

Elaboró: Fernando Acosta C – Contratista
Revisó: Paola Quintana - Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXO: LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.14.12.P03.F07 | VERSIÓN: 1 | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.322

FECHA: 16 Jul 2021
HORA INICIAL: 3pm
HORA FINAL: 5pm
LUGAR: Centro de Salud

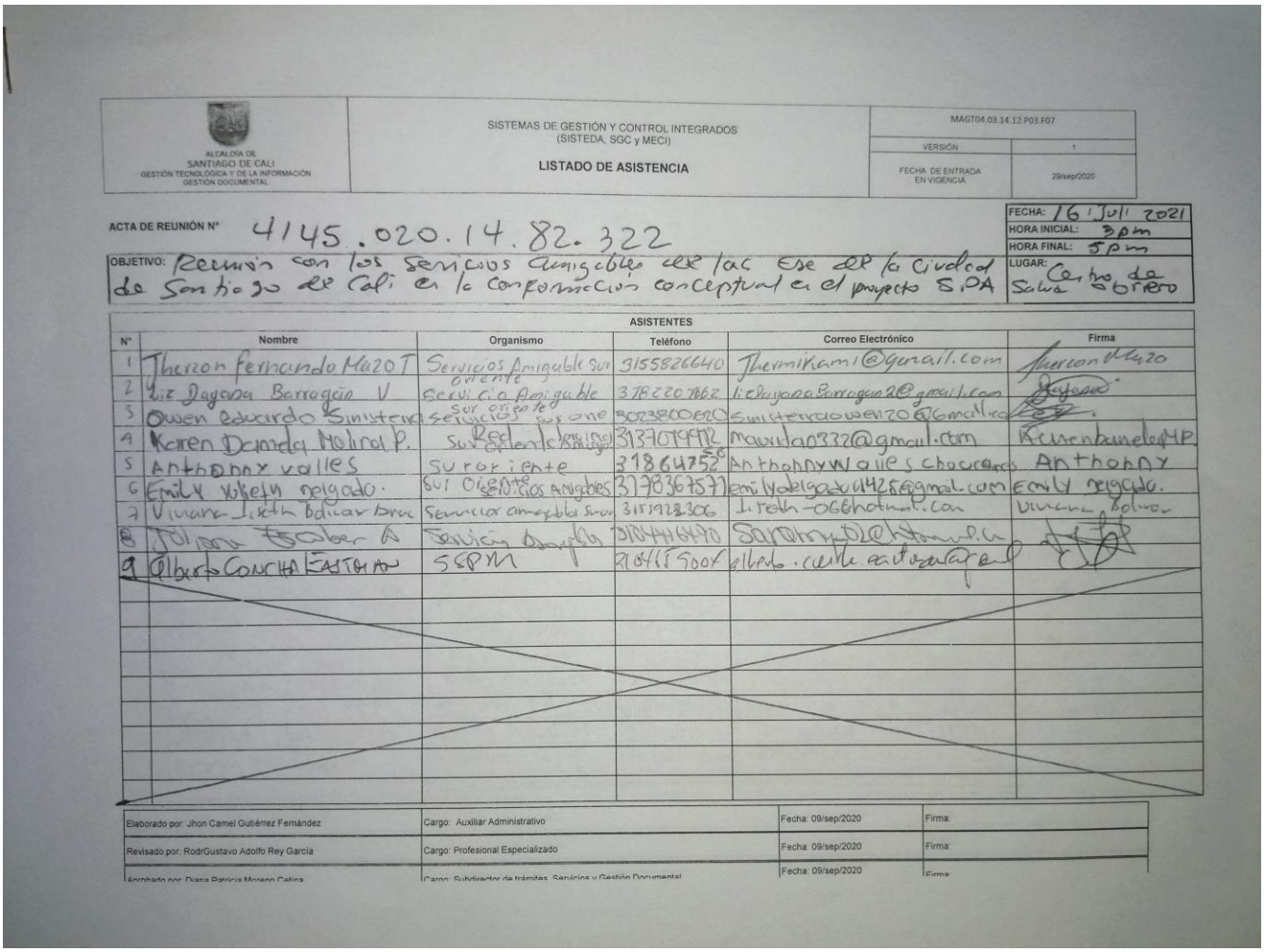
OBJETIVO: Reunión con los servicios amigables de la Ese de la ciudad de Santiago de Cali en la conformación conceptual proyecto

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juan Camilo Marulla C.	ESE Centro	3219090839	juanmarulla.psicologo@gmail.com	Juan Camilo M.
2	Daniel Nuñez	Ese Centro	3122709702	DannyWolf94@gmail.com	
3	Jorge A. Torres Grisales	ESE Centro	3133458553	Jaime.andia1609@hotmail.com	Jaime A.T.G
4	Fernando Arboleda	SSPM	3361284	fernandoarboleda@gmail.com	
5	Ana Maria Tobar B	ESE centro	3225395950		anamaria Tobar
6	Mayra A. Velasco	ESE CENTRO	3176886216		Mayra A. Velasco
7	Marco Alexis Taborda	ESE centro	3178843582	marcotaborda1302@gmail.com	
8	Isabella Tovar Cramer	Ese Centro	3104632054	Isavar08@gmail.com	Isa Tovar
9	Dayana Mendez H.	ese centro	3226329578	dayanamendez1317@gmail.com	
10	Juan Manuel Ierna	ese centro	3052274411	Mfofilms96@Gmail.com	
11	Marcela Henao Lopez	ESE centro	3002147629	mhenaolopez78@gmail.com	
12	Maria Angel Rios Arias	ESE Centro	3177682202	mlamar2002@gmail.com	
13	Juan Esteban Chavez	ESE centro	3108967714	Juanestebanch9@gmail.com	
14	Fidelina Gonzalez	ESE Centro	3113086461	Fidegope2@gmail.com	Fidelina
15	Carolina Restrepo	SSPM	3185553303	carolina.restrepo@cali.gov	
16	NORMA BARRETO	SSPM Salud M.	3108296224	normabarreto1ape@gmail.com	
17	Jenny Escobar	SSPM- SM	3223078981	jeje0ese@Hotmail.com	
18					

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Revisado por: RodrGustavo Adolfo Rey Garcia	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Celins	Cargo: Subdirector de trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.14.12.P03.F07 | VERSIÓN 1 | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.322

FECHA: 16 Juli 2021
HORA INICIAL: 3pm
HORA FINAL: 5pm
LUGAR: Centro de Salud Sobrero

OBJETIVO: Reunión con los servicios amigables de las ESE de la Ciudad de Santiago de Cali en la conformación conceptual en el proyecto SIDA

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Therzon Fernando Mazo T	Servicios Amigable Sur oriente	3155826640	Thermikami@gmail.com	
2	Liz Dayana Barragán V	Servicio Amigable sur oriente	3182207862	lizdayanabarragan2@gmail.com	
3	Owen Eduardo Sinisterra	Servicios sur oriente	3023800620	Sinisterraowen20@Gmail.com	
4	Karen Daniela Molina P.	Red Sur Oriente Amigable	3137099418	mavida0332@gmail.com	
5	Anthonny valles	sur oriente	3186475250	Anthonnyvalles chocrane	Anthonny
6	Emily Yohana Delgado.	SUR ORIENTE Servicios Amigables	3179367577	emilyadelgado1425@gmail.com	Emily Delgado.
7	Viviana Lizeth Bolivar Bravo	Servicios amigables sur	3159283306	Lizeth-0686hotmail.com	
8	Julian Esteban A	Servicios Amigables	3104416470	Sanchezjd2@hotmail.co	
9	Alberto Concha Eathan	SSPM	3104155004	alberto.concha@cali.gov.co	

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Revisado por: RodrGustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Celina	Cargo: Subdirector de trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.